PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCION DIRECTORIO N° 138/2011.-

U.O.C. CAPASA

Asunción, 08 de Febrero de 2011.-

Visto: El Art. 38° - inc. i) de los Estatutos Sociales de CAPASA que establece que el Directorio deberá: "Contratar Anualmente Auditorías Externas Independientes para evaluar la razonabilidad de las cifras expuestas en los Balances Generales con su correspondiente Cuadro de Resultados sobre la gestión de la Sociedad que deban ser sometidos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas";

Que, conforme a la disposición legal antes citada, por Resolución de la Presidencia N° 379 de fecha 11/01/2011, se ha autorizado al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Empresa a realizar el Llamado "Por la Modalidad de Contratación Directa, Ad Referendum para el Ejercicio Fiscal Año 2011, para el Suministro de "SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2010 DE CAPASA", que deberá contemplar: Auditoría Externa, Contable y de Gestión del Ejercicio Económico-Financiero de Cañas Paraguayas S.A. Ejercicio Fiscal Año 2010 y Auditoría Externa Impositiva del Ejercicio Fiscal Año 2010;

Que, por Memorandum N° 05 del 31/01/2011, la Encargada de la UOC de CAPASA Lic. Mirian Rodríguez informa que en dicha fecha ha finalizado el Llamado para Contratación de la Empresa Consultora para el Servicio de "Auditoría Externa, Contable e Impositiva" y de Gestión" Ejercicio Fiscal Año 2010 – Ad Referéndum, previo cumplimiento con lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y de conformidad con la Carta de Invitación N° 01/11, por Nota 02/11 del 14/01/11 esa Unidad procedió a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del procedimiento licitatorio;

Que, en fecha 31 de enero de 2011, a las 09:00 horas, finaliza la recepción de las ofertas y posteriormente a las 09:30 horas, se procedió a realizar en público el Acto de Apertura de Sobres en la Oficina de la UOC, en el local de CAPASA;

Que, el Comité de Evaluación integrado por Res. de la Presidencia N° 280 de fecha 05/07/2010, de conformidad con lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformada por funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica externa que se llegare a estimar conveniente" e integrado por la Ing. Quím. Ana Orrego de la Gerencia Técnica, por la Gerente Administrativa y Financiera Interina Sra. Flora Sánchez y el Asesor Jurídico Externo Abog. Sixto Céspedes; presenta el Informe de Evaluación correspondiente, realizando las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas en todos sus aspectos, las cuales a continuación se exponen:

GESTION EMPRESARIAL
Estudio de Auditoría y Consultoría
E.V. Haedo 741 – 5to. Piso – Edific. Arasá 1 - Asunción - Paraguay

---

I. EN EL ASPECTO DOCUMENTARIO (Formal):

Se analizaron los siguientes puntos especificados en los Términos de Referencia:

Punto 2.2 de los (Términos de Referencias) TRs (Preparación de las propuestas)
√ Cumple satisfactoriamente
Punto 1.a de los (Términos de Referencias) TRs (Requisitos Legales)
√ Cumple satisfactoriamente del ítem 1 al 8
Punto 2 de la (Carta de Invitación) C.I. *(Condiciones Especificas para la Oferta)*
√ Cumple satisfactoriamente del punto 2.1 al 2.6.

II. EN EL ASPECTO ECONOMICO:

N° de Ítem	Detalle del Servicio	Precio IVA incluido
1	Servicio de Auditoria de los Estados Contables e Impositiva y de Gestión.	48.000.000.-

FORMA DE PAGO:

- A crédito.
- Valides de la oferta: 90 días

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Cañas Paraguayas S.A

Lic. LUIS FONTCLARA B.
Presidente y Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas S.A.

..//..1.-

..//.. Res. Directorio N° 138 /2011.-

CORONEL & ASOCIADO
Auditoría, Consultoría, Contabilidad
Del Maestro N° 62 e/Avda. Gral. Aquino y Pedro Juan Caballero
Luque - Asunción – Paraguay

U.O.C. CAPASA

I. EN EL ASPECTO LEGAL (Formal)
Se analizaron los siguientes puntos especificados en los Términos de Referencias:

Punto 2.2 de los (Términos de Referencias) TRs (Preparación de las propuestas)
√ Cumple satisfactoriamente
Punto 1.a de los (Términos de Referencias) TRs (Requisitos Legales)
√ Cumple satisfactoriamente del ítem 1 al 8
Punto 2 de la (Carta de Invitación) C.I. (Condiciones Especificas para la Oferta)
√ Cumple satisfactoriamente del punto 2.1 al 2.6.

II. EN EL ASPECTO ECONOMICO:

N° de Ítem	Detalle del Servicio	Precio IVA incluido
1	Servicio de Auditoria de los Estados Contables e Impositiva y de Gestión.	48.400.000.-

FORMA DE PAGO:
- 30% al inicio de los trabajos.
- 70% Contra entrega de los informes finales.
- Valides de la Oferta: 90 Días.

CYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
Rca. Dominicana N° 717 c/Siria - Asunción – Paraguay

I. EN EL ASPECTO LEGAL (Formal)
Se analizaron los siguientes puntos especificados en los Términos de Referencias:

Punto 2.2 de los (Términos de Referencias) TRs (Preparación de las propuestas)
√ Cumple satisfactoriamente
Punto 1.a de los (Términos de Referencias) TRs (Requisitos Legales)
√ Cumple satisfactoriamente del ítem 1 al 8
Punto 2 de la (Carta de Invitación) C.I. (Condiciones Especificas para la Oferta)
√ Cumple satisfactoriamente del punto 2.1 al 2.6.

II. EN EL ASPECTO ECONOMICO:

N° de Ítem	Detalle del Servicio	Precio IVA incluido
1	Servicio de Auditoria de los Estados Contables e Impositiva y de Gestión.	19.800.000.-

FORMA DE PAGO:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- 25% al inicio del Contrato.
- 35% a la entrega del informe en borrador.
- 40% a la entrega del informe final.
- Valides de la Oferta: 90 Días.

Elva Inofrán A.
Secretaria General
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. LUIS FONTCLARA B.
Presidente Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas S.A.

..//..2.-

..//.. Res. Directorio N° 138/2011.-

III. EN EL ASPECTO FORMAL:

El articulo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" establece que … "la convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto publico, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario... (sic).

A la fecha se encuentra dentro de los plazos establecidos en las normas legales, para el periodo de evaluación y adjudicación.

CONCLUSION: En virtud al análisis de las propuestas Técnicas y Económicas presentadas, se observa la siguiente conclusión: - **Que,** las propuestas técnicas presentadas por las firmas **CYCA – Contadores y Consultores Asociados, Coronel & Asociados y Gestión Empresarial,** cumplieron con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, alcanzado el puntaje mínimo requerido, según establece el Decreto N° 21.909/03 – Art. 94 Numeral 2.1, para el análisis de las propuestas económicas y habiendo realizado la evaluación de las propuestas técnicas y económicas de las firmas **CYCA – Contadores y Consultores Asociados, Coronel & Asociados y Gestión Empresarial,** conforme al Anexo 1, Anexo y Anexo 3 y poseen la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y en esas condiciones, la propuesta de la firma CYCA Contadores y Consultores Asociados resulta ser más ventajosa para CAPASA; POR TANTO, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del proceso, conforme al detalle siguiente:

- Firma a ser adjudicada: **CYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS..**
- Monto : Gs.19.80.000.- (Guaraníes Diecinueve Millones Ochocientos Mil) IVA incluido.
- Servicio: **"Auditoria Externa de los Estados Contables e Impositiva y de Gestión del Ejercicio 2010 de Cañas Paraguayas S.A. (CAPASA).**
- Forma de Pago:
  - 25% al inicio del Contrato
  - 35% a la entrega del informe en borrador.
  - 40% a la entrega del informe final.

Considerando: Los antecedentes expuestos y siendo la propuesta de la firma CYCA Auditores y Consultores Asociados, la más conveniente a los intereses de CAPASA y a fin de iniciar los trabajos de auditoría en la brevedad, la Presidencia conjuntamente con la Asesora de Auditoría Interna Lic. Basilicia Bordón, mantuvo una reunión con el representante de dicha firma Lic. Nelson Díaz, con relación a la ejecución de los trabajos, acordándose lo siguiente:

INICIO DE LOS TRABAJOS: : 21/02/2011.
PRESENTACION DEL INFORMA EN BORRADOR: 12/04/2011.
ENTREGA DEL INFORME FINAL : 14/04/2011.

POR TANTO, en sesión de fecha 08.02.2011 – Acta N° 48,

EL DIRECTORIO DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

1°. Adjudicar a la firma **CYCA – Contadores y Consultores Asociados,** representada por su Socio-Apoderado Lic. Nelson D. Díaz Rojas con C.I. N° 450.348, con oficinas en Rca. Dominicana N° 717 c/Siria de esta capital, la Contratación Directa N° 01/2011 para el "SERVICIO DE CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTICACIÓN" – AD REFERENDUM - del Ejercicio Fiscal Año 2010 de Cañas Paraguayas S.A. (CAPASA), de conformidad con la Propuesta Técnica y Económica que ha presentado para el efecto y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentación correspondiente, la cual tendrá a su cargo la realización de los siguientes trabajos:----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Elba F. Irrázabal A.
Secretaría General
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. LUIS FONTCLARA B.
Presidente Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas S.A.

..//..3.-

..//.. Res. Directorio N° 138/2011.-

a) Auditoría Externa, Contable y de Gestión del Ejercicio Económico-Financiero de Cañas Paraguayas S.A. (CAPASA) correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2010.----------

U.O.C. CAPASA

b) Auditoría Impositiva de CAPASA, correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2010.----------

COSTO TOTAL: Gs. 19.800.000.- (Guaraníes Diecinueve Millones Ochocientos mil) IVA incluido.------

FORMA DE PAGO:

25% (Veinticinco por ciento) al inicio del Contrato.
35% (Treinta y Cinco por ciento) a la entrega del informe en borrador.
40% (Cuarenta por ciento) a la entrega del informe final.

INICIO DE LOS TRABAJOS: : 21/02/2011.
PRESENTACION DEL INFORMA EN BORRADOR: 12/04/2011.
ENTREGA DEL INFORME FINAL : 14/04/2011.

2°. Facultar al Presidente y Director Ejecutivo de CAPASA a firmar el Contrato de Prestación de Servicio respectivo con la firma CYCA Auditores y Consultores Asociados, que será elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones y a disponer el pago a la misma de Gs. 19.800.000.- IVA incluido, de conformidad a lo dispuesto en el artículo precedente.----------

3°. Designar a la Lic. Basilicia Bordón, Asesora de Auditoría Interna y de Contabilidad de CAPASA, como Coordinadora de los Trabajos de Auditoria en representación de la Empresa, a cuyo efecto solicitará a los Jefes de las diferentes áreas, proveer las documentaciones requeridas y la colaboración necesaria durante la realización de los procedimientos de la Auditoria Externa objeto de la presente Resolución.----------

4°. Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, a comunicar la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a efectos de su constancia correspondiente.----------

5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Elba F. Inofrán A.
Secretaría General
Cañas Paraguayas S.A

Lic. LUIS FONTCLARA B.
Presidente y Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas S.A.

4.-